

COMETIDO FUNCIONARIO

DECRETO EXENTO N° 255

DALCAHUE 23 de Enero del 2014

V I S T O S. El Cometido Funcionario, N° 69 De fecha 23/01/2014; La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE:

Don Jean Philippe Willaume, A Honorario: Salida ruta patrimonial com estudiantes em practica el 23/01/2014 (Gasto a rendir) \$6.000 em movilización. Dicho cometido se realizara con vehiculo particular WO 8549

El gasto Devengado por este concepto debe imputarse a la cuenta 21.04.004 centro de Costo 040408

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



**RÉGINA PATRICIA SOTO NAIL
SECRETARIA MUNICIPAL(S)
DALCAHUE**



**ROSSE MARIE ROMERO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)
DALCAHUE**

DISTRIBUCION:

- Direc. de Adm. Y Finanzas
- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.

PDMM/CIVG/PDMM/pyoa